

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

8419 MADRID

Cédula de Notificación.

En las Diligencias Preparatorias n.º 11/23/11 seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado auto cuya Parte Dispositiva dice así:

Se declara firme la sentencia recaída en el presente procedimiento.

Por la Sra. Secretario Relator practíquese la correspondiente liquidación de condena y, a sus resultas, dese traslado de las actuaciones al Ministerio Fiscal Jurídico Militar en trámite de informe sobre remisión condicional.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Sergio Andrés Gutiérrez García, con DNI n.º 02735570L, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 5 de marzo de 2012.- La Secretario Relator.

ID: A120013457-1